



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 02

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación:
17/09/2014

SIGUD

ACTA No. 03 de 2018

Proceso: Estratégico

Subproceso:

Unidad Académica y/o Administrativa: Oficina de Evaluación Docente

Hora de Inicio: 3:20 P.M.

Motivo y/o Evento: Sesión No. 03 del Comité Institucional de Evaluación Docente de 2018

Hora de Finalización:
5:11P.M

Lugar: Sala de Juntas de la Vicerrectoría Académica U.D. - Cra. 7 N° 40 B- 53 Piso 9

Fecha: Octubre 01 de 2018



Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	Profesor: William Fernando Castrillón	Vicerrector Académico - Presidente Comité Institucional de Evaluación Docente	
	Profesor: José Felix Assad Cuellar	Decano Facultad de Artes- ASAB	
	Profesora: Cecilia Rincón Verdugo	Decana Facultad de Ciencias y Educación	
	Profesor: Yeison Herrera Ramirez	Representante de los profesores al Comité Institucional de Evaluación Docente	
	Profesor: Ernesto Gómez Vargas	Representante de los profesores al Comité Institucional de Evaluación Docente	
	Profesor: Jorge Adelmo Hernández Pardo	Jefe Oficina de Docencia y Coordinador Oficina Evaluación Docente.	
	Ingeniero: Jhon Castellanos Jiménez	Apoyo profesional Oficina Asesora de Sistemas	
Sra. María del Pilar Hernández Fajardo	Apoyo Oficina de Evaluación Docente		

Elaboró: María del Pilar Hernández F. - Apoyo Técnico
Oficina de Evaluación Docente

Visto Bueno del Acta: Profesor Jorge Adelmo Hernández Pardo- Jefe Oficina de Docencia y Coordinador Oficina Evaluación Docente

OBJETIVO:

1. Desarrollar los puntos agendados en el orden del día propuestos para ésta sesión

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación Acta No. 2 del 23 de julio de 2018.
3. Informe Proceso de Evaluación Docente 2018-I
4. Avance evaluar la evaluación
5. Caso profesores

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Coordinador de la Oficina de Evaluación Docente, profesor Jorge Adelmo Hernández Pardo, informa que existe quorum deliberatorio y aprobatorio.



2. LECTURA ACTA No. 2 DEL 23 DE MARZO DE 2018

El profesor Jorge Adelmo Hernández Pardo, Coordinador de la Oficina de Evaluación Docente informa a los asistentes a la sesión que el acta fue enviada a los miembros de comité por correo electrónico para que enviaran las observaciones respectivas, al no recibirse ninguna notificación se presume que el acta fue aprobada por los asistentes a dicha sesión.

El acta es aprobada por unanimidad.

3. AVANCE PROCESO DE EVALUACION DOCENTE 2018-1

El Coordinador de la Oficina de Evaluación Docente, profesor Jorge Adelmo Hernández Pardo, presenta detalladamente el informe de Gestión y los resultados de la evaluación docente del Proceso de Evaluación Docente 2018-I en los siguientes términos:

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

VICERRECTORÍA ACADEMICA
COMITÉ INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DOCENTE



POR: JORGE ADELMO HERNANDEZ PARDO
COORDINADOR OFICINA DE EVALUACIÓN DOCENTE

BOGOTÁ D.C.
OCTUBRE 01 DE 2018



ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Lectura del Acta No. 2 del 23 de julio de 2018
3. Informe Proceso de Evaluación Docente 2018-1
4. Avance evaluar la evaluación
5. Caso profesores
6. Varios

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

3. INFORME PROCESO DE EVALUACIÓN DOCENTE

2018-1

3.1. Actividades Realizadas



3.1.1 Oficialización del Proceso; Calendario y Cronograma de Actividades

La oficina de Evaluación Docente dio cumplimiento con lo nomado por el Consejo Académico en la Resolución del Consejo Académico No. 182 del 19 de diciembre de 2017, referente al Calendario Académico tanto para los programas de Pregrado como para los Programas de Postgrados para el periodo académico 2018-I, los instrumentos utilizados durante el desarrollo del procesos fueron los mismos que se vienen utilizando desde el año 2010.

3.1.2. Contratación Directa

•Dado que el proceso de evaluación docente se encuentra institucionalizado mediante el Acuerdo No 011 del 15 de Noviembre de 2002 y que la Universidad no cuenta con el personal de planta para desarrollar las actividades propias del mismo, la Oficina de Evaluación Docente a través de la Vicerrectoría Académica contrató para el periodo académico 2018-I mediante la modalidad de contratos de prestación de servicio el personal que prestarán sus servicios tanto en la dependencia como en las Unidades Académicas.

•Por lo anterior y teniendo en cuenta la Ley de Garantías para adelantar el Proceso de Evaluación Docente correspondiente al periodo académico 2018-I; La Oficina de Evaluación Docente tuvo en cuenta el Artículo 7 de la Resolución de Rectoría No. 049 de Enero 20 de 2011, que reza lo siguiente:

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

3.1. Actividades Realizadas



- **ARTICULO SEPTIMO.** *A efecto de garantizar la economía y celeridad de la gestión, los Jefes de Dependencia podrán presentar a los aspirantes a ser contratados que hayan acreditado idoneidad y experiencia relacionada con las actividades a desarrollar.*
- Para avanzar en la contratación y teniendo en cuenta lo fechado en el Calendario Académico se adelantó en las siguientes actividades:
- Se solicitó previamente a la División de Recursos Humanos de la Universidad Distrital que confirmará la existencia o no del personal de planta que pudiera realizar dichas labores.
- Se solicitaron y expidieron por la Oficina de Presupuesto las disponibilidades presupuestales por un valor de \$ 89.030.339,00:

3.2. Docentes nuevos creados en el Sistema 2018-1

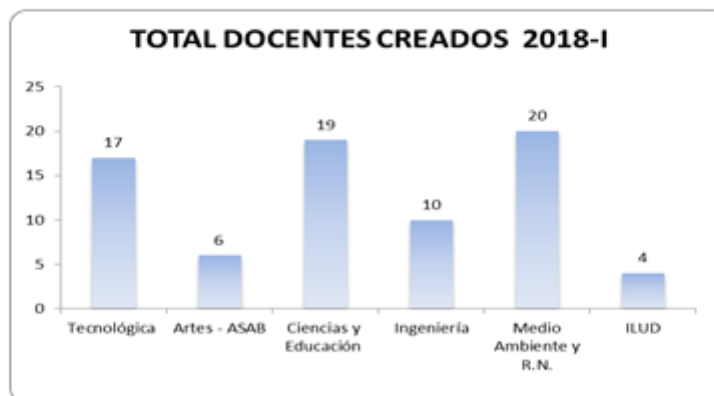
*Con fecha de corte junio 30 del año 2018, la Oficina de Evaluación Docente, previa solicitud de las distintas unidades académicas de la Universidad Distrital ingresó en el aplicativo un total de 76 docentes nuevos discriminados así:

FACULTAD	TOTAL DOCENTES CREADOS 2018-1
Tecnológica	17
Artes - ASAB	6
Ciencias y Educación	19
Ingeniería	10
Medio Ambiente y R.N.	20
ILUD	4
Total	76

Fuente: Oficina de Docencia y Evaluación Docente

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

3.2.1 Gráfica total docentes creados año 2018-I por Facultad





3.3. Estudiantes con asignaturas inscritas 2018-1

Teniendo en cuenta la información suministrada por la Oficina Asesora de Sistemas, se tiene registrado en el aplicativo para el semestre 2018-I en la Universidad un total de **22.663** estudiantes con asignaturas inscritas así:

FACULTAD	Total Estudiantes Inscritos 2018-I
Medio Ambiente	4.381
Ciencias y Educación	6.258
Tecnológica	5.455
Ingeniería	5.050
Artes	1.519
TOTAL	22.663

Datos: Sistema SPAGOEI Oficina Asesora de Sistemas

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

3.4.1 Discriminación estudiantes de Pregrado y Postgrado con asignaturas inscritas

- Para el periodo académico 2018-1 se contó en con la siguiente relación de estudiantes con asignaturas inscritas, tanto en los programas de Pregrado como para los programas de Postgrado.

UNIDADES ACADÉMICAS	ESTUDIANTES INSCRITOS	ESTUDIANTES INSCRITOS	Total
	Pregrado	Postgrados	
Ciencias y Educación	5.342	916	6.258
Ingeniería	4.204	846	5.050
Medio Ambiente	4.192	189	4.381
Tecnológica	5.438	17	5.455
Artes - ASAB	1.469	50	1.519
TOTAL	20.645	2.018	22.663

Fuente: Oficina de Evaluación Docente, aplicativo SPAGCEI

3.5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS PERIODO 2018-1

Cuadro Resumen General de la Evaluación Docente por parte de los estudiantes

A continuación se presentan los datos promedio de la aplicación de la evaluación docente por parte de los estudiantes durante el desarrollo del Proceso de Evaluación Docente en el 2018-1.

FACULTAD	Total Estudiantes Inscritos	Estudiantes evaluadores	% a nivel Facultad
Medio Ambiente	4381	3045	69,50%
Ciencias	6258	4221	67,45%
Tecnológica	5455	3850	70,58%
Ingeniería	5050	3607	71,43%
Artes	1519	985	64,85%
TOTAL	22.663	15.708	69,31%

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas (Julio 17 de 2018)



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Proceso: Gestión Integrada

Código: GI-FR-010

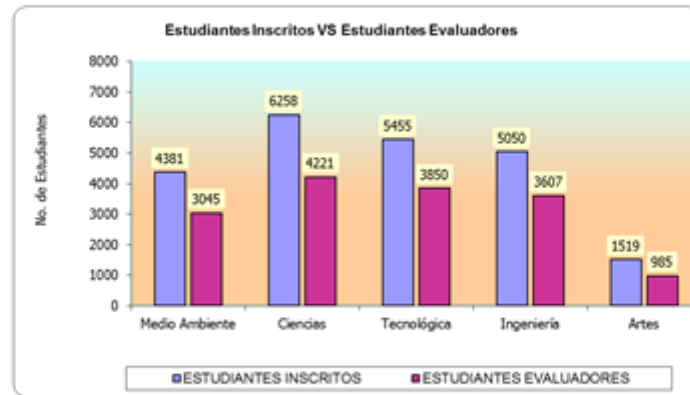
Versión: 02

Fecha de Aprobación:

17/09/2014





3.5.1 Gráfica de estudiantes Inscritos VS Estudiantes Evaluadores 2018-1



3.5.2. Cuadro Resumen - Resultados de la participación en la Evaluación Docente 2018-1

UNIDADES ACADEMICAS	ESTUDIANTES INSCRITOS	ESTUDIANTES EVALUADORES	%	DOCENTES CON CARGA	DOCENTES AUTO EVALUADORES	%	DOCENTES EVALUADOS POR EL CONSEJO, DECANATURA Y/O DIRECTOR	%
Vicerrectoría Académica	0	0	0,00%	55	55	100,00%	54	98,18%
Medio Ambiente	4381	3045	69,50%	313	304	97,12%	312	99,68%
Ciencias	6258	4221	67,45%	477	466	97,69%	477	100,00%
Tecnológica	5455	3850	70,58%	363	354	97,52%	363	100,00%
Ingeniería	5050	3607	71,43%	433	424	97,92%	432	99,77%
Artes	1519	985	64,85%	241	232	96,27%	241	100,00%
TOTAL	22.663	15.708	69,31%	1882	1835	97,50%	1879	99,84%

Nota: No indica que exista un total de 1.882 docentes en la U.D., ya que un profesor puede tener carga académica en más de un Proyecto Curricular y/o Facultad. Para el total de docentes se tuvo en cuenta el listado de resultados de la evaluación por cada Facultad.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

3.5.3 Ponderación participación de la comunidad académica en general en el proceso de evaluación docente 2018-1



- Teniendo en cuenta la ponderación establecida en el Acuerdo No. 008 del 19 de julio de 2002 y según el porcentaje general de participación obtenido de los diferentes protagonistas del proceso de evaluación docente (estudiantes, docentes y Consejos de Proyectos Curriculares) durante el periodo académico 2018-1 se puede deducir que a nivel de la Universidad el porcentaje de participación de la comunidad académica fue del **84,11%**, discriminado así:

Protagonistas	% de participación General	Ponderación Establecida Acuerdo 08/02	Resultado
Evaluación por estudiantes	69,31	50%	34,66%
Auto evaluación	97,50	20%	19,50%
Evaluación por el Consejo	99,84	30%	29,95%
Porcentaje final de participación			84,11%

3.5.4 Escalafón universitario – Docentes de planta 2018-1

Escalafón	Evaluación	Cantidad	%
Excelencia Académica	4,5 – 5,0	416	75,77%
Satisfactoria	4,0 – 4,49	114	20,77%
Bien	3,5 – 3,99	12	2,19%
Aceptable	3,0 – 3,49	4	0,73%
Deficiente	<3,0	3	0,55%
TOTAL		549	100,00%

Nota: Para el periodo académico 2018-1 se tuvo un total de **549** docentes de planta con carga académica
Fuente: Oficina Asesora de Sistemas SPAGOSI Evaluación Docente – Julio 17 de 2018

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

3.5.5. Escalafón a Nivel Universidad en general

- Durante el periodo académico 2018-1 se tuvo un total de 1838 docentes con carga académica

Escalafón	Evaluación	Cantidad	%
Excelencia Académica	4.5 – 5.0	1372	74,65%
Satisfactoria	4.0 – 4.49	378	20,57%
Bien	3.5 – 3.99	64	3,48%
Aceptable	3.0 – 3.49	19	1,03%
Deficiente	<3.0	5	0,27%
TOTAL		1838	100,00%



Fuente: Oficina Asesora de Sistemas SPAGOBI Evaluación Docente a nivel de la Universidad.

3.5.6. Escalafón por parte de los estudiantes a nivel general

Teniendo en cuenta solo la evaluación docente aplicada por los estudiantes se tienen los siguientes resultados:

Escalafón	Evaluación	Cantidad	%
Excelencia Académica	4.5 – 5.0	756	41,13%
Satisfactoria	4.0 – 4.49	748	40,70%
Bien	3.5 – 3.99	233	12,68%
Aceptable	3.0 – 3.49	77	4,19%
Deficiente	<3.0	24	1,31%
TOTAL		1838	100,00%

Fuente: Datos suministrados por la herramienta SPAGOBI - Oficina Asesora de Sistemas/ Julio 27/2018

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

4. DETERMINACIÓN DE LA BOLSA DE PUNTOS DE EXCELENCIA ACADEMICA A DISTRIBUIR EN EL AÑO 2017

• 4.1. Soporte Legal

- Acuerdo 011 de 2002 (Artículo 67)
- Acuerdo 08 de 2002 (Artículo 7) del C.S.U.
- Decreto 1279 de 2002 (Artículo 18)
- Acuerdo 06 de diciembre de 2008 C.S.U.

" Por medio del cual se reglamenta el reconocimiento y los estímulos Por el desempeño destacado en las labores de docencia, a los profesores de carrera de la Universidad Distrital a quienes se les aplica el decreto 1279 de 2002 y demás disposiciones que lo modifiquen o adicioneen".



4. DETERMINACIÓN DE LA BOLSA DE PUNTOS DE EXCELENCIA ACADEMICA A DISTRIBUIR EN EL AÑO 2017

•Acuerdo 07 de diciembre de 2008 C.S.U.

" Por medio del cual se reglamenta el reconocimiento y los estímulos por la eficiencia docente, a los profesores de carrera de la Universidad Distrital que se rigen por el artículo transitorio 3 del Estatuto Docente de la Institución".

4.2 Discriminación de la Tabla de puntos

ACUERDO 003-73 Y DECRETO 1279-02				
Categoría	T.C		MT	
	Puntos	Pto Proporcional	Puntos	Pto Proporcional
TITULAR	2,5	1,25	1,25	0,625
ASOCIADO	2	1	1	0,5
ASISTENTE	1,5	0,75	0,75	0,375
AUXILIAR	1	0,5	0,5	0,25

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

4.3 Bolsa de Puntos distribuidos en el año 2017

- La siguiente es la bolsa de puntos distribuidos por la excelencia académica durante el año 2017.

DOCENTES	DOCENTES ACTIVOS		Total docentes activos 2017	TIEMPO COMPLETO		MEDIO TIEMPO	PUNTOS		SURTOTAL PUNTOS	Docentes posicionados entre enero y diciembre de 2017	Total bolsa de puntos a distribuir
	1279	002/73		1279	002/73		002/73	1279			
Medio Ambiente y Recursos Naturales	117	10	127	117	10	0	117	10	127	0	127
Ingeniería	159	10	169	159	9	1	159	9,5	168,5	0	168,5
Ciencias y Educación	154	22	186	154	18	4	154	20	184	0	184
Artes - ASAS	37	0	37	37	0	0	37	0	37	0	37
Tecnológicas	133	0	133	133	0	0	133	0	133	0	133
TOTALES	610	42	652	610	37	5	610	39,5	649,5	0	649,5
TOTAL PUNTOS ASIGNADOS 2017											582,48
TOTAL DOCENTES DE PLANTA CON PUNTO POR EXCELENCIA ACADÉMICA AÑO 2017											354



Fuente: Oficina de Docencia y Evaluación Docente, Secretaría General, Decanatura, Oficina de Recursos Humanos y Oficina Asesora de Sistemas

5. DIFICULTADES Y LOGROS DEL 2018-1

5.1 Dificultades

Se reitera a continuación las dificultades que se presentan con la aplicación de la evaluación docente semestre tras semestre

- Se reitera que los estudiantes siguen manifestando su inconformismo frente a este proceso ya que aducen que la Universidad no toma correctivos frente a los docentes que son mal evaluados por parte de los estudiantes, por tal razón un número significativo de estudiantes se niegan a aplicar la evaluación docente.
- Debido a la no publicación de los resultados de la Evaluación Docente de los periodos anteriores por parte de los proyectos curriculares, los estudiantes manifiestan su inconformidad y en ocasiones resistencia a efectuar la evaluación.
- Se requiere retroalimentar y sensibilizar los resultados del proceso inmediatamente anterior con docente y estudiantes, para generar posibles correctivos.
- .



	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

5.1. DIFICULTADES Y LOGROS EN EL 2018-1

- 5.1 Dificultades
- Se percibe por su apatía en algunas unidades académicas, que el proceso de evaluación docente es solamente responsabilidad de la Oficina de Evaluación Docente y de los colaboradores asistenciales que se contratan semestralmente para tal fin, en tal sentido es importante sensibilizar y socializar al inicio del semestre desde los Comités de Evaluación Docente de cada Facultades el rol que deben ejercer las unidades académicas dentro de este proceso.
-
- Un número significativo de estudiantes manifiestan que varios docentes saben sobre la asignatura que tienen a cargo, sin embargo al momento de realizar la exposición respectiva no cuentan con la pedagogía para que llegue el conocimiento de manera clara y precisa a los estudiantes.
-
- La Universidad a la fecha no cuenta con un programa de capacitación para los docentes de planta y vinculación especial.

6.2 LOGROS

- Aún con las dificultades y la resistencia frente a la aplicación del proceso, se logró una participación por parte de los estudiantes del **69,31%** y a nivel general del **84,11%**
- Se realizaron durante el primer semestre 2 sesiones con el grupo de trabajo que está avanzando con el tema de **EVALUAR LA EVALUACION** que viene liderando la Vicerrectoría Académica de la Universidad Distrital.
- Se realizó acompañamiento el 26 de abril de 2018 en el conversatorio sobre evaluación docente

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

FIN

GRACIAS

Oficina de Evaluación Docente
Carrera 8 #40-62 Piso Séptimo, Edificio Sabio Caldas
Teléfono: 3239300 Ext. 1600
evaluaciondocente@udistrital.edu.co
<http://www1.udistrital.edu.co:8080/en/web/docencia/inicio1>



Sobre este punto se detalla lo siguiente:

- Se debe aplicar la normatividad existente.

4. AVANCE EVALUAR LA EVALUACIÓN



El profesor Jorge Adelmo Hernández Pardo informa que desde el mes de mayo del año en curso se han realizado 6 reuniones con el grupo de trabajo de evaluar la evaluación y que de acuerdo al cronograma propuesto el grupo a la fecha se encuentra en la **FASE DOS: REFERENTES Y ANTECEDENTES DE EVALUACIÓN DOCENTE PARA LA CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROPUESTA**, desarrollando los elementos de esta fase que consisten en el análisis y recolección de los documentos normativos, teóricos y documentos normativos de otras universidades públicas, para lo cual cada integrante tiene a su cargo 4 lecturas para las exposiciones respectivas.

5. CASO PROFESORES

El profesor Jorge Adelmo Hernández Pardo, coordinador de la Oficina de Evaluación Docente da lectura a la correspondencia recibida así:

5.1 Caso evaluación 2018-I por estudiantes de la Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria a la docente Claudia Luz Piedrahita Echandía.

La docente Claudia Luz Piedrahita Echandía,, Coordinadora del Doctorado en Estudios Sociales y asesora de dos estudiantes en la tesis de la Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria, manifiesta que de las 40 horas semanales solo destina dos horas a la Maestría y que en la pasada evaluación docente obtuvo un puntaje de 3.728 un puntaje diferente al promedio que ha tenido

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

acumulado en las anteriores evaluaciones; **2017-3:** 4,988, **2016-3:** 4,948 **2016-1:**4,700; **2015-3:**4,905, al realizar la revisión en el reporte individual se comprueba que esta evaluación deficiente que coloca a la docente en el lugar 465 de 477 docentes de la Facultad de Ciencias y Educación se debe a que las dos estudiantes que asesora en la Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria, no la evaluaron, por tanto la Oficina de evaluación docente le asignó a esta falta de evaluación un cero (0), quedando un promedio de 2.5 en la Maestría y 4.955 en el Doctorado en Estudios Sociales y al promediar estos dos valores queda un promedio final para el 2018-I de 3,728.

Lo anterior obedece a que las dos alumnas de la Maestría se olvidaron de evaluar a la docente y en ningún momento le asignaron una mala evaluación, como son estudiantes que ya han terminado sus materias y únicamente están realizando la tesis pueden optar por no evaluar. A la fecha las dos estudiantes solicitan la posibilidad de evaluar de manera extemporánea a fin de que no se vea afectado el promedio acumulado en la Universidad y la excelencia académica que generalmente ha tenido la docente.

Por lo anterior la docente solicita que no se tenga en cuenta el olvido de la evaluación de estas alumnas en el promedio final 2018-1 dado que si no hay obligatoriedad de evaluar y no hay evaluación, no es posible asignarle un cero que perjudica la imagen profesional, la del programa del doctorado que dirige y por las consecuencias salariales al no tener la calidad de excelencia académica

5.2 Caso evaluación 2018-I docente Giovanni Mauricio Tarazona Bermúdez.

El profesor Giovanni Mauricio Tarazona Bermúdez, docente y coordinador del Doctorado en Ingeniería solicita la corrección de la evaluación docente 2018-1 en la cual el único estudiante de la asignatura PROYECTO DE INVESTIGACIÓN 1 S1 no pudo realizar la evaluación debido a razones de fuerza mayor.

Por tanto solicita que no se tenga en cuenta dicha evaluación en virtud a que se trata de una situación imprevista ajena a la voluntad del docente y que afecta dramáticamente la calificación total y el buen nombre como docente.



El Comité decide

Aplazar los dos casos para la próxima sesión.

5.3. Caso evaluación 2018-I docentes Olga Patricia Pinzón Florián y Zamir Maturana.

La Decanatura de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales solicita la corrección de la Evaluación Docente 2018-1 hecha a la Dra. Olga Patricia Pinzón Florián, Coordinadora de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque y el Ingeniero Zamir Maturana, Coordinador de Ingeniería Topográfica, que por error involuntario se les otorgó una baja calificación en:

- El ítem 5 (Participa en la conformación de grupos o semilleros de investigación). Para la Dra. Olga, la correcta calificación corresponde a 5.
- El ítem 8 (Los artículos, libros, ponencias o muestras artísticas que realizó en el último año, fueron publicados en revistas indexadas o presentados en eventos de amplio reconocimiento a nivel nacional o internacional). Para el Ing. Zamir, la correcta calificación corresponde a N/A.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

El Comité decide

Aprobar la corrección manual de los ítems señalados en el oficio enviado por la Decanatura de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales a los docentes Olga Patricia Pinzón Florián, Coordinadora de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque y al Ingeniero Zamir Maturana, Coordinador de Ingeniería Topográfica.

5.4 Caso auto evaluación 2018-I profesor Jaime Humberto Angulo Chavarro

El profesor de planta Jaime Humberto Angulo Chavarro, Adscrito a la Facultad de Ingeniería solicita autorización para para realizar el proceso de autoevaluación docente, correspondiente al periodo 2018 - I, ya que al revisar el consolidado de la evaluación no apareció la autoevaluación que realice en el semestre correspondiente.

Vale la pena mencionar que quizás por un error al diligenciar el formato no fue grabada la información que allí se depositó en los tiempos estipulados.



El Comité decide

Negar la solicitud de autorización para realizar la autoevaluación correspondiente al periodo académico 2018-I por considerar que:

1. Hubo suficiente tiempo para realizar por el aplicativo CONDOR la autoevaluación (Del 16 de abril al 09 de junio de 2018 inclusive.) durante las 24 horas del día.
2. Se mantuvo informada oportunamente a las Decanaturas y Coordinaciones de los Proyectos Curriculares, para conocimiento, socialización y trámite pertinente entre otros de las fechas del proceso de evaluación docente así como los profesores pendientes de autoevaluarse y ser evaluados por los Consejos de Proyectos Curriculares.
3. Se realizaron permanentemente invitaciones por correo electrónico a los docentes pendientes de realizar la autoevaluación para que ejecutaran la misma; las dos últimas los días 08 y 06 de junio de 2018
4. Se tuvo bastante tiempo para resolver con esta dependencia y/o con la Oficina Asesora de Sistemas los problemas técnicos que se estuvieran presentando con la aplicación de la evaluación respectiva.
5. El sistema funcionó correctamente, habida cuenta que de un total de 1.838 docentes que tuvieron carga académica en el semestre pasado (2018-1) tan solo un docente ha manifestado un posible error en el aplicativo.

6. Varios

No siendo más el objeto de la presente reunión se levanta la sesión a las 5:11 p.m.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Compromisos		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento